



Auditoría General de la Nación

ACTA Nº 23

En la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil quince siendo las 14:50 horas, se reúnen en la sede de la Auditoría General de la Nación, el Presidente Dr. Leandro O. Despouy con la presencia de la Secretaria Legal e Institucional, Dra. Claudia Tirenti y la Secretaria de Actuaciones Colegiadas, Dra. María Teresa Flores.

Transcripción de la Versión Taquigráfica

Reunión sin quórum del Colegio de Auditores Generales del 09 de diciembre de 2015

Manifestaciones en minoría

Sr. Presidente (Despouy).- Muy buenas tardes. Vamos a dar inicio a la reunión ordinaria del Colegio de Auditores Generales convocada para el día la fecha, 9 de diciembre de 2015, con la presencia de la Secretaria Legal e Institucional, doctora Claudia Tirenti, y la Secretaria de Actuaciones Colegiadas, doctora María Teresa Flores.

En primer lugar, quiero consultarle a la doctora Flores si hay quórum y estamos en condiciones de iniciar la sesión ordinaria o no.

Sra. Secretaria (Flores).- Doctor: cumplimos con la formalidad, no existe quórum; solo está presente usted, de manera que la sesión no va a tener quórum.

Sr. Presidente (Despouy).- Muchísimas gracias.

No obstante la falta de quórum, y al solo efecto de cuestiones informativas, quisiera reiterarles lo que les he dicho ya en las reuniones precedentes: que no obstante la ausencia de quórum, hay en la Casa un clima muy constructivo, la Casa continúa funcionando, las comisiones lo hacen con la dinámica propia de fin de año, es decir, con la urgencia que eso exige para que podamos aprobar nuestros informes y que podamos tomar disposiciones de tipo administrativo que hacen a la marcha del organismo durante este ejercicio e inclusive en la perspectiva del próximo ejercicio, para el cual debemos tomar una serie de disposiciones actualmente.

La Comisión Administradora funciona en forma regular; hoy hemos tenido una reunión. De tal manera que en la próxima reunión ordinaria del Colegio vamos a



Auditoría General de la Nación

tener más de 70 puntos y aproximadamente una centena de temas para que nosotros podamos tomar decisiones.

Quiero decirles que esto es auspicioso, no obstante la situación que es de público conocimiento. A ese respecto yo quisiera reiterarles lo que he sostenido en las reuniones anteriores. Como Presidente de la Auditoría, no soy ni juez ni árbitro del mandato de los auditores generales ni de las designaciones que realice el Congreso o de los pronunciamientos que la Justicia puede tener a ese respecto. En el caso de la situación de los auditores que fueron designados en la reunión del 4 de noviembre por la Cámara de Diputados, Dres. Julián Álvarez y Juan Ignacio Forlón, en esa oportunidad, una vez que se recibieron las comunicaciones, se hicieron las tramitaciones administrativas de rigor. Luego, como ustedes saben, hubo un pronunciamiento judicial que suspendió el efecto de esa resolución, con lo cual nosotros no pudimos cumplir con la formalidad, en una reunión ordinaria de Colegio, de elaborar la respectiva acta para que se produjera la asunción o la incorporación dentro del cuerpo.

Creo que es importante señalar que desde siempre hemos subrayado –y para eso hicimos conferencias de prensa- que nos apegábamos estrictamente al principio de legalidad y a la Constitución, y eso implica realmente que no nos transformaríamos en actores que con nuestro comportamiento pudiéramos dañar lo que las propias Cámaras puedan decidir con respecto a los auditores y la posibilidad de que la Justicia también pueda pronunciarse a ese efecto. Nos mantendremos en esa tesitura.

Nos mantendremos también en esa tesitura con respecto a la designación del futuro Presidente. Yo aspiro vivamente a que el nuevo Presidente sea designado con prontitud y estoy muy dispuesto a recibirlo con enorme entusiasmo aquí, tan pronto se cumplan los pasos constitucionales. Como ustedes saben, el artículo 85 prevé que una vez integradas las Cámaras, el partido de oposición que tenga la mayoría parlamentaria tendrá derecho a designar al Presidente, y nosotros esperamos que eso se produzca lo más pronto posible.

Me hubiese gustado, ya en una fecha como la de hoy 9, poder anunciarles a ustedes con precisión el día exacto en que tendrá lugar esa transmisión. Lo que sí les puedo decir es que espero que me sea comunicada con prontitud esa designación, que requiere la nominación del partido político de oposición con mayoría parlamentaria, la que luego es refrendada por los presidentes de ambas Cámaras y se comunica aquí. Mi deseo y mi propuesta han sido siempre la de que el Presidente tiene que jurar en el Congreso -como lo hice-, y espero inmediatamente acompañar a la persona a este lugar, donde podría ya asumir integrando el cuerpo.

Espero que en ese momento –que ojalá sea lo más pronto posible- tengamos la posibilidad de realizar un acto de bienvenida. Voy a pedir al organismo que hagamos una recepción, para que el futuro Presidente sea recibido por la Casa,



Auditoría General de la Nación

como se merece quien va a tener que conducir los destinos de este organismo en un momento tan importante y tan avanzado de la democracia como es en la actualidad.

Entonces, yo los convocaré inmediatamente que conozca esa nominación, y les anticiparé con pocas horas o un día –porque espero hacerlo con prontitud-, cuando se convenga eso, y si no tuviera novedad en lo inmediato, por lo menos fijaría como una fecha tentativa la del próximo miércoles 16, para una reunión de Colegio, como la que está convocada, y esperemos que también en esa oportunidad podamos realizar la incorporación formal de quien será el Presidente de la Auditoría General de la Nación.

Estas son mis reflexiones y mis notificaciones, y lo que va a ser mi comportamiento en los próximos días. Por eso es que les pido que estemos atentos, por si tenemos alguna novedad, para que podamos instrumentar lo más pronto posible la incorporación de quien sea designado Presidente de la Auditoría.

Les reitero que el 17 de diciembre, en principio, y según lo que vimos hoy en la Comisión Administradora, vamos a tener el brindis; en este caso, el brindis será presidido evidentemente por el futuro Presidente, pero como todos los ex Presidentes de la Auditoría son invitados al brindis, probablemente en esa oportunidad voy a poder reencontrarme con el personal.

En consecuencia, como esto es algo meramente informativo, les pido que mantengamos el nivel de trabajo que estamos llevando adelante y que estemos listos para recibir a quien será la futura autoridad, y esperemos que también se resuelva –este es nuestro llamado- la situación de la nominación de los auditores por parte de la Cámara de Diputados, situación que todavía sigue en litigio y sobre la cual también podría pesar un nuevo pronunciamiento de la Cámara. Nosotros no prejuzgamos sobre eso. Estamos totalmente dispuestos a poder dar continuidad al trabajo en la Auditoría y a lograr su más pronta y regular normalización. Muchísimas gracias.

- Es la hora 15 y 2.

MARIA TERESA FLORES
OFICINA DE ACTUACIONES
COLEGIADAS

DR. LEANDRO O. DESPOUY
Presidente
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION